



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia

Organización administrativa. Registros.—Orden de 12 de septiembre de 2000, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas con la Junta de Extremadura..... 9500

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Reserva Natural.—Decreto 189/2000, de 11 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 134/1996, de 3 de septiembre, por el que se regula la Junta Rectora de la Reserva Natural «Garganta de los Infiernos» 9526

Vías pecuarias.—Decreto 190/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Berrocalejo..... 9527

Vías pecuarias.—Decreto 191/2000, de 11 de septiem-

bre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cabañas del Castillo..... 9528

Vías pecuarias.—Decreto 192/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Castañar de Ibor.... 9529

Vías pecuarias.—Decreto 193/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Garvín..... 9529

Vías pecuarias.—Decreto 194/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Pasarón de la Vera 9530

Vías pecuarias.—Decreto 195/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Peraleda de San Román..... 9531

Vías pecuarias.—Decreto 196/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Valdehúncar..... 9532

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Planeamiento.—Decreto 197/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente la modificación número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza, que afecta a la manzana «D» de la Unidad de Actuación número 22..... 9533

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones.—Decreto 198/2000, de 11 de septiembre, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Proyecto de construcción de la Ctra. EX-350, de la EX-115 a la EX-348..... 9534

Expropiaciones.—Decreto 199/2000, de 11 de septiembre, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Conducción de abastecimiento a la Mancomunidad de Municipios de la Serena..... 9534

Expropiaciones.—Decreto 200/2000, de 11 de septiembre, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Proyecto de abastecimiento a Puebla de Argeme (Coria)..... 9535

V. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Resolución de 4 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones: «Desvío de línea aérea de media tensión a 20 KV, en Fuenlabrada de los Montes». Expte.: n.º AT-015002 9536

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Resolución de 4 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas

previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Reforma de línea aérea, red subterránea de media tensión y centro de transformación n.º 1 en Malpartida de la Serena». Expte.: n.º AT-015043 9538

Minas.—Anuncio de 18 de agosto de 2000, sobre permiso de investigación minera n.º 12.453 9539

Notificaciones.—Edicto de 1 de septiembre de 2000, por el que se notifica la Resolución de 27 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, sobre pago por parte de la Junta de Extremadura del aval concedido en su día a la empresa «NERO, S.A.» 9539

Notificaciones.—Edicto de 1 de septiembre de 2000, por el que se notifica la Resolución de 27 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, sobre pago por parte de la Junta de Extremadura del aval concedido en su día a la empresa «Maderas Puebla, S. Coop.» 9539

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.—Anuncio de 5 de julio de 2000, sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca «El Poleo», zona cero, polígono 2, parcelas 106-107. Promotor: D.ª Elisa Molano Soltero, en Puebla de Obando 9540

Información pública.—Anuncio de 2 de agosto de 2000, sobre casa de herramientas y refugio. Situación: Finca Cabacao. Polígono 16, parcela 37. Promotor: Luis Manuel Moreno Alfonso, en Perales del Puerto 9540

Información pública.—Anuncio de 9 de agosto de 2000, sobre instalación porcina. Situación: Sitio de «Valdeposadas». Promotor: Juan Mariscal Tovar, en Berzocana 9540

Información pública.—Anuncio de 21 de agosto de 2000, sobre casa de campo y cuadras para caballos. Situación: Ctra. EX-107 (Badajoz-Olivenza), P.K. 5.5, margen izquierdo. Promotor: D.ª Inmaculada Blanco Pietro, en Badajoz 9541

Información pública.—Anuncio de 21 de agosto de 2000, sobre almacenamiento de grúas. Situación: Finca «Castillejos», parcelas 38-39. Promotor: Alquiler de grúas, S.A., en Trujillanos 9541

Información pública.—Anuncio de 21 de agosto de 2000, sobre fábrica de cerámica. Situación: Polígono 20, parcelas 5015, 5016, 5017, 5018 y 5019, del Catastro de Rústica de Villanueva de la Serena. Promotor: Tabicesa, S.A., Sociedad Unipersonal, en Valdivia 9541

Información pública.—Anuncio de 21 de agosto de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación. Ctra. de Salvatierra de los Barros a Burguillos del Cerro, Km. 1,100, Polígono Chapala, parcelas 37, 38, 39 y 50. Promotor: D. Francisco Suárez Naharro, en Salvatierra de los Barros 9542

Información pública.—Anuncio de 21 de agosto de 2000, sobre nave para almacén. Situación: Ctra. N-432, P.K. 75,5, margen derecho. Promotor: Dieta Mediterránea Aceites y Vinagres, S.A., en Puebla de Sancho Pérez 9542

Consejería de Cultura

Adjudicación.—Resolución de 28 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se

adjudican definitivamente las obras de urbanización y accesos plaza de toros de Jerez de los Caballeros 9542

Concurso.—Resolución de 6 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto Básico y de ejecución de obra para la Rehabilitación del Palacio de Los Lastra en Torremegía como albergue de turismo de la Vía de la Plata y la redacción del Estudio de Seguridad, mediante concurso por el procedimiento abierto 9543

Concurso.—Resolución de 12 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto Básico y de ejecución y del estudio de seguridad de la obra de rehabilitación de un edificio del complejo preindustrial de Aldea Moret en Cáceres, como centro de interpretación de las manufacturas preindustriales y aula cultural, mediante concurso por el procedimiento abierto 9543

Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo.—Anuncio de 7 de septiembre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle en la parcela 11.25 del Plan Parcial de SUP-E.7, del P.G.O.U.... 9544

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 12 de septiembre de 2000, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas con la Junta de Extremadura.

La Ley 30/1992, establece en su artículo 38.8 la obligación de todas las Administraciones Públicas de hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registro propias o concertadas, su sistema de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

Por su parte el Decreto 93/1993, relaciona en su Anexo II las oficinas de registro propias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, en la disposición final primera del citado Decreto, se autoriza a la Consejería de Presidencia a dictar las disposiciones necesarias para la actualización de la relación de oficinas de registro de documentos de la Junta de Extremadura.

En consecuencia, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Desde la actualización de las oficinas de registros de documentos propias o concertadas con la Junta de Extremadura, mediante la Orden de 18 de marzo de 1999, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se han producido modificaciones en las Consejerías que conforman la Administración Autonómica, ocasionando modificaciones en las oficinas de registro de documentos propias de esta Administración.

Por otra parte, el desarrollo del Convenio Marco para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registro entre Administraciones Públicas ha producido un incremento de las oficinas de registro de documentos concertadas.

D I S P O N E

ARTICULO 1.º - Actualizar la relación de oficinas de registro propias y concertadas de la Junta de Extremadura, según se recoge en los Anexos adjuntos n.º 1 y n.º 2 respectivamente, los cuales sustituyen a los publicados en la Orden de 18 de marzo de 1999.

ARTICULO 2.º - Los órganos y entidades de derecho público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y las

Entidades Locales con registros concertados comunicarán a la Consejería de Presidencia la creación, supresión o modificación de las oficinas de registro.

La nueva relación de oficinas de registro, cuyos datos se refieran a la fecha de la presente Orden, estará a disposición de los ciudadanos en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Asimismo, puede consultarse permanentemente actualizada en Internet: <http://sia.juntaex.es>.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de septiembre de 2000.

La Consejera de Presidencia,
M.ª ANTONIA TRUJILLO RINCON

A N E X O I

OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA Y SUS ORGANISMOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Registro General

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

PLAZA DEL RASTRO, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00.
VIERNES 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-38 14 81/38 14 38 FAX 924-38 13 26

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Registro General

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,00 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-38 58 74/38 50 20 FAX: 924-38 58 36 Email: mvicente@pr.juntaex.es

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE ALBURQUERQUE
AVDA. DON PABLO LAPENA, 13, 06510 ALBURQUERQUE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00.
VIERNES 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-40 03 55 FAX: 924-40 03 53

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE ALCANTARA
C/. CUATRO CALLES, 1, 10980 ALCANTARA (CACERES)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-39 01 48 FAX: 927-39 08 67

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE ALMENDRALEJO
CTRA. DE SEVILLA, 114 (APTO. 96), 06200 ALMENDRALEJO (BADA-
JOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-66 24 69 FAX: 924-66 24 69

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE AZUAGA
AVDA. SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N., 06920 AZUAGA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-89 04 77 FAX: 924-89 24 61

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE BADAJOZ
AVDA. DE HUELVA, 2, 06005 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. SA-
BADOS 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-23 03 06/23 27 16 FAX: 924-26 03 76 Email: cadbada-
joz@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CABEZA DE BUEY
C/. ALEMANIA, 1, 1.º, 06600 CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00 VIER-
NES 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-60 04 27/60 12 91 FAX: 924-60 12 91

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CACERES
C/. CLEMENTE SANCHEZ RAMOS, S/N., 10001 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. SA-
BADOS 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-21 66 19 FAX: 927-22 32 60 Email: cadcace-
res@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CASAR DE PALOMERO
PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10640 CASAR DE PALOMERO (CACERES)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-43 63 85 FAX: 927-43 63 85

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CASTAÑAR DE IBOR
PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10340 CASTAÑAR DE IBOR (CACERES)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-55 44 63 FAX: 927-55 44 63

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CASTUERA
C/. LA FUENTE, 24, 06420 CASTUERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-76 04 83 FAX: 924-76 04 83

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE CORIA
AVDA. VIRGEN DE ARGEME, 1, 10800 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-50 01 37 FAX: 927-50 18 16

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE DON BENITO
C/. CANALEJAS, 1, 06400 DON BENITO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfn.: 924-81 06 63/81 06 59 FAX: 924-80 19 01 Email: caddonbenito@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE FREGENAL DE LA SIERRA
C/. SANTA CLARA, 4-1.º IZDA., 06340 FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-70 08 66 FAX: 924-70 11 05

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE FUENTE DE CANTOS
C/. NICOLAS MEGIA, 21, 06240 FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y DE 16,00 A 18,00. VIERNES 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-50 03 32 FAX: 924-50 03 82

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE GUAREÑA
CTRA. DE LA OLIVA, S/N., 06470 GUAREÑA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-35 12 72 FAX: 924-35 12 72

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE HERRERA DEL DUQUE
AVDA. DE LAS PALMERAS, S/N., 06670 HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-65 10 82 FAX: 924-65 10 82

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE HERVAS
PLAZA GONZALEZ FIORI, 5, 10700 HERVAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-47 30 81 FAX: 927-47 30 81

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE HOYOS
C/. MARIALBA, 14, 10850, HOYOS (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-51 44 89 FAX: 927-51 40 47

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE JARAIZ DE LA VERA
CTRA. PLASENCIA-ALCORCON, S/N., 10400 JARAIZ DE LA VERA (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-46 12 13 FAX: 927-17 05 70

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS
AVDA. DE EXTREMADURA, 6, 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-73 03 10 FAX: 924-73 03 10

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE LOGROSAN
C/. DR. RIERO DE SORAPAN, 16, 10120 LOGROSAN (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-36 01 85 FAX: 927-36 01 26

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE LLERENA
AVDA. JESUS DE NAZARETH, 40, 06900 LLERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-87 04 56 FAX: 924-87 23 68

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MERIDA
PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. SABADOS 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-38 58 51/58 30/60 40 FAX: 924-38 6013 Email: mcalderon@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MIAJADAS
C/. CORREDERAS, 17, 10100 MIAJADAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-16 07 17 FAX: 927-16 07 17

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MONESTERIO
C/. GALLEG0 PAZ, 6, 06260 MONESTERIO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-51 63 93 FAX: 924-51 69 04

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MONTANCHEZ
PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10170 MONTANCHEZ (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-38 00 35/38 05 16 FAX: 927-38 05 16

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MONTEHERMOSO
PLAZA DE ESPAÑA, 2, 10810 MONTEHERMOSO (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-43 02 11/43 06 01 FAX: 927-43 06 01

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MONTIJO
C/. EXTREMADURA, 1, 06480 MONTIJO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-45 21 08 FAX: 924-45 49 60

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE MORALEJA
RONDA DE LOS MOLINOS, 4, 10840 MORALEJA (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-51 62 78 FAX: 927-51 52 71

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE NAVALMORAL DE LA MA-
TA

CAMINO DEL POZON, 1, 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-53 51 75 FAX: 927-53 5175 Email: cadnavalmor-
al@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE OLIVENZA
C/. HERNAN CORTES, 1, 06100 OLIVENZA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-49 11 66 FAX: 924-49 00 44

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE PLASENCIA
C/. SANTA CLARA, 10, 10600 PLASENCIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-42 13 20 FAX: 927-42 13 20 Email: cadplasen-
cia@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE TALARRUBIAS
PLAZA DE ESPAÑA, 1-BAJO, 06640 TALARRUBIAS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-63 12 08 FAX: 924-63 12 08

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE TRUJILLO
C/. FRANCISCO BECERRA, 2, 10200 TRUJILLO (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-32 29 99 FAX: 927-32 29 99

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE VALENCIA DE ALCANTARA
C/. FRAY MARTIN, 3, 10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIER-
NES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-58 06 92 FAX: 927-58 06 92

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE VILLAFRANCA DE LOS BA-
RROS

C/. CALDERON DE LA BARCA, 4, 06220 VILLAFRANCA DE LOS BA-
RROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-52 43 77 FAX: 924-52 55 03

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE VILLANUEVA DE LA SERENA

PARQUE DE LA CONSTITUCION, 12, 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-84 62 54 FAX: 924-84 62 54

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CENTRO DE ATENCION ADMINISTRATIVA DE ZAFRA

CTRA. DE LOS SANTOS, S/N., 06300 ZAFRA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-55 22 50 FAX: 924-55 48 79 Email: cadzafra@pr.juntaex.es

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

DIRECCION TERRITORIAL DE BADAJOZ

AVDA. DE HUELVA, 2-1.ª PLANTA, 06071 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-26 02 57 FAX: 924-26 03 76

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

DIRECCION TERRITORIAL DE CACERES

PLAZUELA DE SANTIAGO (PALACIO DE GODOY), 10003 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30

Tfno.: 927-22 07 95 FAX: 927-24 04 52

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA DE EXTREMADURA

AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-38 63 65 FAX: 924-38 63 89

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

GABINETE JURIDICO

PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-38 58 32/38 60 10 FAX: 924-38 58 39

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Registro General

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AVDA. DE PORTUGAL S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-38 26 00 FAX: 924-38 28 00

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE FORMACION AGRARIA

CTRA. DE MIAJADAS, KM. 2, 06400 DON BENITO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-80 01 70 FAX: 924-81 07 19

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE FORMACION AGRARIA

CTRA. JARANDILLA, KM. 6,400, 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-53 01 16 FAX 927-53 44 37

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE FORMACION AGRARIA (C.F.A.)

AVDA. DE LUSITANIA, S/N., 10840 MORALEJA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-5158 03 FAX: 927-5152 71

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE SELECCION Y REPRODUCCION ANIMAL (CENSURA)

CAMINO DE SANTA ENGRACIA S/N., 06071 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-27 19 18 FAX: 924- 27 09 12

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO REGIONAL DE ACUICULTURA

ANTIGUA CARRETERA NACIONAL V, KM. 391,7, 06195 VILAFRANCO DEL GUADIANA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-44 80 35 FAX: 924-44 80 35

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION, INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5, 06001 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-22 22 71 FAX: 924-22 39 70

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

LABORATORIO AGRARIO DE EXTREMADURA

AVDA. DE LA UNIVERSIDAD, S/N., 10071 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-18 11 23 FAX: 927-18 11 25

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL

CAMINO DE SANTA ENGRACIA S/N., 06071 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-27 20 00 FAX: 924-27 35 20

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL Y LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL

CTRA. DE TRUJILLO, KM. 42,5, 10071 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-181 131 FAX: 927-18 11 28

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

C/. SANTA ANA, 1, 10900 ARROYO DE LA LUZ (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-27 00 41 FAX: 927-27 00 41

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

C/. BADAJOZ, 72, 06160 BARCARROTA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924- 73 61 86 FAX: 924-73 61 86

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

PLAZA CIVICA, S/N., 06443 CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-77 01 64 FAX: 924-77 01 64

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

PLAZA DE ESPAÑA, 14, 10691 GALISTEO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-45 20 28 FAX: 927-45 20 28

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

AVDA. ALFONSO EL ONCENO, 65, 10140 GUADALUPE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-36 71 32 FAX: 927-36 73 95

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

AVDA. SOLEDAD VEGA ORTIZ, 1, 10450 JARANDILLA DE LA VERA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-56 01 78 FAX: 927-56 08 50

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10110 MADRIGALEJO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-35 41 20 FAX: 927-35 45 86

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

AVDA. CRISTO DEL VALLE, 4-1.º, 10613 NAVA CONCEJO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-17 31 99 FAX: 927-17 31 99

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

C/. RONDA DE PALACIOS, 25, 06740 ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-86 62 74 FAX: 924-86 62 74

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

C/. PRINCIPE, 2, 06410 SANTA AMALIA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-83 01 09 FAX 924-83 01 09

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)

C/. PIO XII, 25, 06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-69 01 21 FAX: 924-69 0121

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)
C/. GUATEMALA, 2, 06140 TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-44 00 75 FAX: 924-44 00 75

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)
C/. MANUEL MAS, 94, 10310 TALAYUELA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-57 82 55 FAX: 927-55 15 54

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)
SANTA JULITA Y QUIRICO, 2, 10812 VILLANUEVA DE LA SIERRA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-44 50 28 FAX: 927-44 50 28

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COMARCAL AGRARIA (O.C.A.)
PLAZA CORONA, 1, 10470 VILLANUEVA DE LA VERA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-56 60 27 FAX: 927-56 60 27

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COORDINADORA DE ZONA (O.C.Z.)
AVDA. DE LAS ANGUSTIAS, 4-6.º, 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-53 36 63 FAX: 927-53 3714

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA COORDINADORA DE ZONA (O.C.Z.)
AVDA. ALFONSO VIII, 19-4.º K, 10600 PLASENCIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-41 48 37 FAX: 927-41 66 15

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)

C/. FRANCISCO PANIAGUA, 1, 10004 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-21 56 33 FAX: 927-21 60 55

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)
PASEO DE SANTA ANA, 18, 06420 CASTUERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-77 21 07 FAX: 924-77 20 57

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)
AVDA. ALFONSO VII, S/N., 10800 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-50 32 60 FAX: 927-50 18 15

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)
AVDA. DEL EJERCITO, 26, 06670 HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-65 09 17 FAX: 924-65 08 83

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)
ESTEBAN LOPEZ, 20, 10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-58 21 82 FAX: 927-58 01 46

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)
PLAZA DE ESPAÑA, 3, 10130 ZORITA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-34 07 18 FAX: 927-16 80 54

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

S.G.T. DG. PRODUCCION, INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA. DG. MEDIO AMBIENTE. DG. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA. DG. ESTRUCTURAS AGRARIAS
AVDA. GRAL. PRIMO DE RIVERA, 2-7.ª PLANTA, 10001 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-62 10 00 FAX: 927-62 10 01

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECCION DE ORGANIZACION DE SERVICIOS PERIFERICOS Y OFICINA VETERINARIA DE ZONA (O.V.Z.)

C/. RONDA DEL SALVADOR, 23, 10600 PLASENCIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-41 48 12 FAX: 927-41 49 40

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL TECNICA. DG. DE MEDIO AMBIENTE. DG. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA. DG. DE ESTRUCTURAS AGRARIAS CTRA. SAN VICENTE, 3, 06071 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-28 80 00 FAX: 924-27 13 11

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO (S.I.D.T.) APARTADO DE CORREOS, 22. FINCA LA ORDEN, 06080 GUADAJIRA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-28 81 00 FAX: 924-28 81 01

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Registro General

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-38 53 48 FAX: 924-38 53 49

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ

RONDA DEL PILAR, 10, 2.ª PLANTA., 06002 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-21 53 38 FAX: 924-21 53 27

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE CACERES

PLAZA DE ALFERECES PROVISIONALES, 1, 10001 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-25 24 09 FAX: 927-25 24 34

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Registro General

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-38 52 77 FAX: 924-38 63 32 Email: rmramirez@eic.juntaex.es

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS TERRITORIALES DE BADAJOZ. DIRECCION GENERAL DE ORDENACION INDUSTRIAL, ENERGIA Y MINAS

RONDA DEL PILAR, 3, 5 Y 7, 06002 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-22 03 41 FAX 924-22 08 13

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS TERRITORIALES DE BADAJOZ. SECRETARIA GENERAL TECNICA

C/. PADRE TOMAS, S/N., 06011 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-2150 00 FAX: 924-2150 06

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS TERRITORIALES DE CACERES. DIRECCION GENERAL DE ORDENACION INDUSTRIAL, ENERGIA Y MINAS

EDIFICIO MULTIPLES, 3.ª PLANTA, 10001 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-24 38 15/24 59 72 FAX: 927-21 29 10

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS TERRITORIALES DE CACERES. SECRETARIA GENERAL TECNICA

C/. CONDES, 2, 10003 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-25 20 00 FAX: 927-25 20 04

Organismo Autónomo

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

IPROCOR (REGISTRO GENERAL)

POLIGONO INDUSTRIAL EL PRADO, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 64 00 FAX: 924-38 64 46

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Registro General

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

PASEO DE ROMA, S/N. EDFO. MORERIAS, MODULO A., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 54 15 FAX: 924-38 54 44 Email: registromerida@vut.juntaex.es

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

EQUIPO DE RECUPERACION DE BARRIOS AFECTADOS POR LA RIADA C/. SALVADOR ALLENDE, 20, 06071 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,30 A 18,30. VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-25 50 03 FAX: 924-26 25 89 Email: lcaldav@teletel.es

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA
PLAZA DE SAN PEDRO, 1, 10880 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-50 60 13 FAX: 927-50 07 35

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA
PASEO DE LA ESTACION, ESTACION DE AUTOBUSES, 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-53 46 38 FAX: 927-53 58 61

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA
AVDA. ESPAÑA, 13-1.º DCHA., 10600 PLASENCIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-41 69 61 FAX: 927-41 49 63

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA
C/. EMILIO MARTINEZ, 16, 10200 TRUJILLO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-32 24 70 FAX 927-32 22 05

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ
AVDA. EUROPA, 10, 06002 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-21 51 00 FAX: 924-21 51 69 Email: registrobadajoz@vut.juntaex.es

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

SERVICIO TERRITORIAL DE CACERES
AVDA. PRIMO DE RIVERA, 2, 10001 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-23 63 43 FAX: 927-23 38 97 Email: registrocaceres@vut.juntaex.es

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Registro General

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

C/. SANTA JULIA, 5, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00. VIERNES 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 16 87 FAX: 924-38 11 72

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACION
C/. DELGADO VALENCIA, 6, 1.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 16 01 FAX: 924-38 15 28

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL Y PROMOCION EDUCATIVA
C/. VESPASIANO, 2, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno. 924-38 20 00/25 FAX: 924-38 20 22

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION, RENOVACION Y CENTROS
C/. DELGADO VALENCIA, 6-2.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 59 80 FAX 924-38 12 00

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
C/. CERVANTES, 5, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 20 78 FAX: 924-38 20 66

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
C/. ENRIQUE DIEZ CANEDO, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-37 22 85 FAX: 924-37 44 53

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y REDES
C/. VESPASIANO, 8, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 14 96/12 68 FAX 924-34 41 48

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE BADAJOZ
AVDA. DE EUROPA, 2, 06004 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-23 20 16 FAX: 924-24 20 10 Email: registro@bada-
joz.dp.mex.es

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE CACERES
EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES, AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVE-
RA, 2, 10001 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-22 49 00/49 50 FAX: 927-21 12 71 Email: regis-
tro@caceres.dp.mec.es

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION
C/. DELGADO VALENCIA, 6-3.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924- 38 16 07 FAX 924-38 12 00

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ
AVDA. DE HUELVA, 2, 06005 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-23 02 67 FAX: 924-25 74 61

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

SERVICIO TERRITORIAL DE CACERES
PLAZA DE SANTIAGO, 1, 10003 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-24 57 00/24 82 83 FAX: 927-22 24 43

CONSEJERIA DE CULTURA

Registro General

CONSEJERIA DE CULTURA

C/. ALMENDRALEJO, 14, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00.
VIERNES 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 12 22 FAX: 924-38 12 41

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE CULTURA

BIBLIOTECA PUBLICA JESUS DELGADO VALHONDO
AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-37 29 25 FAX: 924-38 11 55

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
C/. JUAN PABLO FORNER, 4 - 2.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 59 12 FAX: 924-38 59 26

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
TRAVESIA DE LA RAMBLA-MARTIR SANTA EULALIA, 1, 06800 MERIDA
(BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 16 67 FAX: 924-38 15 07

CONSEJERIA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE LA MUJER
C/. JUAN PABLO FORNER, 4 1.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 1217 FAX: 924-38 13 24

CONSEJERIA DE CULTURA

SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ
AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 7, 06003 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-26 07 26/26 04 01 FAX: 924-26 05 12

CONSEJERIA DE CULTURA

SERVICIO TERRITORIAL DE CACERES
PLAZA DE SAN JORGE, 8, 10071 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-24 51 71 FAX: 927-22 32 95

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

Registro General

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO
C/. CARDENAS, 11, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES, DE 8,30 A 14,30 Y DE 16,00 A 18,00. VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 12 80 FAX: 924-38 17 00 Email: opt.registro@bme.es

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

SERVICIOS TERRITORIALES DE BADAJOZ
C/. MENACHO, 12, 06001 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-22 09 58 FAX: 924-22 07 51

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

SERVICIOS TERRITORIALES DE CACERES
C/. GOMEZ BECERRA, 21-BAJO, 10071 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-21 30 09 FAX: 927-21 16 38

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

Registro General

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO
C/. ADRIANO, 4, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00.
VIERNES 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 12 10 FAX: 924-38 18 27

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

SERVICIOS TERRITORIALES DE BADAJOZ
RONDA DEL PILAR, 22, 06071 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-21 53 87 FAX: 924-21 53 88

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

SERVICIOS TERRITORIALES DE CACERES
PLAZA DE ALFERECES PROVISIONALES, S/N., 10071 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-25 24 00 FAX: 927-25 24 34

CONSEJERIA DE TRABAJO

Registro General

CONSEJERIA DE TRABAJO
PASEO DE ROMA, S/N., 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 8,30 A 14,30 Y 16,00 A 18,00.
VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 58 74/50 20 FAX 924-38 58 36

Registros Auxiliares

CONSEJERIA DE TRABAJO

CENTRO EXTREMEÑO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
AVDA. MIGUEL FABRA, 4, 06006 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-27 42 40 FAX: 924-27 42 58

CONSEJERIA DE TRABAJO

CENTRO EXTREMEÑO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CTRA. DE SALAMANCA, S/N., 10005 CACERES

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno 927-23 05 62 FAX: 927-23 04 88

CONSEJERIA DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y FORMACION OCUPACIONAL
PASEO DE ROMA, S/N. MODULO B. 3.ª PLANTA, 06800 MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-38 57 74/57 75 FAX: 924-38 53 99 Email: mibanez@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
C/. PILAR, 68, 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-67 70 09 FAX: 924-67 70 04 Email: epeal@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE AZUAGA
C/. CONCEPCION ARENAL, 17, 06920 AZUAGA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-89 15 60 FAX: 924-89 00 32 Email: epeazu@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE BADAJOZ
AVDA. DE HUELVA, 2-1.ª PLANTA, 06004 BADAJOZ
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-20 56 70 FAX: 924-20 56 71 Email: epeba@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE CACERES
PLAZUELA DE SANTIAGO, S/N., 10003 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-62 62 47 FAX: 927-62 60 95 Email: epeca@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE CASTUERA
PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06420 CASTUERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-77 39 33 FAX: 924-77 39 34 Email: epecast@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE CORIA
AVDA. DE EXTREMADURA, 39, 10800 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-50 81 35 /36 /37 FAX: 927-50 8134 Email: epeco@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE DON BENITO
AVDA. CANALEJAS, 1, 06400 DON BENITO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-80 80 34 FAX: 924-80 80 35 Email: epedon@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE HERRERA DEL DUQUE
C/. CONVENTO, S/N., 06670 HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30
Tfno.: 924-64 21 23 FAX: 924-64 21 06 Email: epehe@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE HERVAS
PLAZA GONZALEZ FIORI, S/N., 10700 HERVAS (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 927-47 32 68 FAX: 927-48 15 27 Email: epeherv@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS
C/. DON SANCHO, 8, 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-75 19 30 /32 /33 FAX: 924-75 19 31 Email: epeje@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE MERIDA
C/. LOS MAESTROS, 2, 06800 MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-38 82 07 /38 82 08 FAX: 924-38 82 09 Email: epe-me@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE NAVALMORAL DE LA MATA

C/. URBANO GONZALEZ SERRANO, 46, 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-53 80 09 FAX: 927-53 8013 Email: epena@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE PLASENCIA

C/. SANTA CLARA, 10-1.º, 10600 PLASENCIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-42 60 55 FAX: 927-42 61 51 Email: epepla@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE TRUJILLO

PLAZUELA DE SAN FRANCISCO, 1, 10200 TRUJILLO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-65 90 08 FAX: 927-65 90 11 Email: epetru@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE VALENCIA DE ALCANTARA

C/. CRISTOBAL FLORES, 1, 10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-58 24 61 /52 FAX: 927-58 23 12 Email: epeval@tr.juntaex.es

CONSEJERIA DE TRABAJO

EQUIPO DE PROMOCION DE EMPLEO DE ZAFRA

RECINTO FERIA GANADERA-PABELLON CENTRAL, 06300 ZAFRA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-56 30 04 FAX: 924-56 30 07 Email: epeza@tr.juntaex.es

A N E X O I I

OFICINAS DE REGISTRO CONCERTADAS CON LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA Y SUS
ORGANISMOS PUBLICOS

Provincia de Badajoz

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

C/. FELIPE CHECA, 23, 06071 BADAJOZ

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30

Tfno.: 924-21 24 38 /21 24 93 FAX: 924-22 16 59 /21 24 93

Email: planificacion@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ACEDERA

PLAZA DE ESPAÑA, 7, 06730 ACEDERA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-82 50 53 FAX: 924-82 50 50 Email: acedera@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06207 ACEUCHAL (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-68 03 97 FAX: 924-68 03 97 Email: aceuchal@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

PLAZA DE ESPAÑA, 11, 06940 AHILLONES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-87 60 01 FAX: 924-87 60 49 Email: ahillones@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

CONSTITUCION, 2, 06840 ALANGE (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-36 51 01 FAX: 924-36 50 39 Email: alange@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06393 ALCONERA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-57 00 07 FAX: 924-57 01 09 Email: alconera@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ALJUCEN

C/. CACERES, 11, 06894 ALJUCEN (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 18,00 A 19,30

Tfno.: 924-31 86 60

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06171 ALMENDRAL (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-48 30 01 FAX: 924-48 34 11 Email: almendral@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

AVDA. DE EXTREMADURA, 26, 06850 ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 924-34 20 76 /34 24 36 FAX: 924-34 22 74

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

PLAZA DE LA MERCED, 1, 06920 AZUAGA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-89 03 37 /89 03 07 FAX: 924-89 15 50 Email: azuaga@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06160 BARCARROTA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 11,00 A 13,00

Tfno.: 924-73 60 51/73 60 26 FAX: 924-73 66 61 Email: barcarrota@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE BATERNO

C/. LA VIRGEN, 2, 06659 BATERNO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-63 31 41 FAX: 924-63 31 38

AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA

C/. ALTILLO, 26, 06429 BENQUERENCIA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 15,00

Tfno.: 924-77 45 21 FAX: 924-77 44 62 Email: benquerencia@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

PLAZA DE ESPAÑA, N.º 1, 06250 BIENVENIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30

Tfno.: 924-50 60 11/50 60 50 FAX: 924-50 62 94 Email: bienvenida@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N., 06600 CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 924-60 00 09/60 00 15 FAX: 924-63 21 12 Email: cbuey@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

C/. DEL MEDIO, 1, 06293 CABEZA LA VACA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 924-58 30 02/58 32 77 FAX: 924- 58 31 32 Email: cva-ca@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06810 CALAMONTE (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 924-32 32 62 FAX: 924-32 35 52 Email: calamonte@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

UNIVERSIDAD POPULAR. C/. DOCTOR MARAÑÓN, 3, 06810 CALAMONTE (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 11,30 A 14,00

Tfno.: 924-32 38 26 FAX: 924-32 38 26

AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEÓN

PLAZA DE CERVANTES, 12, 06292 CALERA DE LEÓN (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00

Tfno.: 924-58 4101 FAX: 924-58 40 87 Email: tentudia@inter-book.net

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06249 CALZADILLA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00 Y DE 18,00 A 20,00

Tfno.: 924-58 47 45 /58 47 08 FAX: 924-58 47 07 Email: calzadilla@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06460 CAMPANARIO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30. SABADOS DE 8,30 A 13,30

Tfno.: 924-83 11 27 FAX: 924-83 13 00 Email: campanario@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA

PLAZA CIVICA, 1, 06443 CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-77 01 31 FAX 924-77 02 35 Email: campillo@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06770 CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 10,00 A 13,00
Tfno.: 924-86 41 11 FAX: 924-86 40 49

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06680 CASTILBLANCO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924 65 41 11 FAX: 924 65 40 89 Email: castilblanco@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06420 CASTUERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-77 23 01 /77 23 61 FAX: 924-76 05 63 Email: castuera@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06400 DON BENITO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-81 15 34 /14 45 FAX: 924-81 32 29 Email: donbenito@bme.es

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06439 ESPARRAGOSA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924 77 60 01 / 77 60 18. FAX: 924 77 60 17 Email: eserena@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

PASEO DE LA CONSTITUCION, 06340 FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-70 00 00/00 25 FAX: 924-70 03 83 Email: fregenal@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1, 06240 FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 13,00

Tfno.: 924-50 02 11/50 02 25 FAX: 924-50 04 97 Email: fcantos@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06360 FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-53 01 25 FAX: 924-53 05 41

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEON

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06280 FUENTES DE LEON (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,30
Tfno.: 924-72 43 11 FAX: 924-72 41 61 Email: fleon@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

C/. CARMEN, 1, 06910 GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30. SABADOS DE 10,00 A 12,00
Tfno.: 924- 89 50 11 FAX: 924-89 55 85 Email: granja@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES

PLAZA DE ESPAÑA, 2, 06692 HELECHOSA DE LOS MONTES (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-65 80 11/65 82 57 FAX: 924-65 80 49 Email: helechosa@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

PLAZA CONCORDIA, 1, 06670 HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-65 00 26 FAX: 924-65 00 25 Email: herrera@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06441 HIGUERA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-77 14 51 /77 14 52 FAX: 924-77 14 71 Email: hsarena@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PLAZA DE ESPAÑA, 5, 06170 LA ALBUERA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-48 00 01 FAX: 924-48 03 43

AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1, 06870 LA GARROVILLA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-33 50 11 FAX: 924-33 50 43 Email: garrovilla@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

C/. VIRGEN DEL CARMEN, 06714 LA HABA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-82 31 61 FAX: 924-82 32 55 Email: haba@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE LA MORERA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06176 LA MORERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-69 61 36 FAX: 924-69 61 30

AYUNTAMIENTO DE LOBON

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06498 LOBON (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES DE VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-44 75 00 /44 75 12 FAX: 924-44 76 27 Email: lobon@cicom.es

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

C/. DOCTOR FERNANDEZ SANTANA, 1, 06230 LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30
Tfno.: 924-54 43 68 FAX: 924-57 10 15 Email: smaimona@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06900 LLERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 13,00
Tfno.: 924-87 00 07/87 00 68 FAX: 924-87 12 40 Email: llerena@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MAGACELA

AVDA. DE LA CONSTITUCION, 2, 06468 MAGACELA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-85 30 11/85 30 09 FAX: 924-85 31 01 Email: magacela@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA

PLAZA CONSTITUCION, 1, 06939 MAGUILLA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-89 95 01/89 96 95 FAX: 924-89 97 21 Email: maguilla@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO

C/. REAL, 17, 06928 MALCOCINADO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-89 91 14 /89 91 28 FAX: 924-89 91 27 Email: malcocinado@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06440 MALPARTIDA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-77 67 51 FAX: 924-77 67 33 Email: malpartida@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MANCHITA

PLAZA DON PEDRO JIMENEZ, 1, 06478 MANCHITA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-36 58 05 /59 40 FAX: 924-36 58 92 Email: manchita@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

PLAZA DE HERNAN CORTES, 1, 06411 MEDELLIN (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-82 25 68 FAX: 924-82 26 58 Email: medellin@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1, 06320 MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-56 00 35 FAX: 924-56 03 90

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06891 MIRANDILLA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-32 06 47 FAX: 924-32 0514 Email: mirandilla@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

C/. TEMPLARIOS, 17, 06260 MONESTERIO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 9,30 A 13,30
Tfno.: 924 51 60 11 / 51 60 63. FAX: 924 51 60 61. Email: monesterio@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MONTEMOLIN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N., 06291 MONTEMOLIN (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00
Tfno.: 924-51 00 01 FAX: 924-51 00 24

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06427 MONTERRUBIO DE LA SERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-61 00 25 FAX: 924-63 50 01 Email: monterrubio@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06480 MONTIJO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-45 56 93 /94 /99 FAX: 924-45 35 03

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06760 NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-86 18 00 FAX: 924-86 02 74 Email: navalvillar@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE NOGALES

C/. SAN CRISTOBAL, 1, 06173 NOGALES (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30
Tfno.: 924-48 12 01 FAX: 924-48 13 03 Email: nogales@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

PLAZA AYUNTAMIENTO, 1, 06120 OLIVA DE LA FRONTERA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-74 00 00 /74 00 25 FAX: 924-74 00 74 Email: ofrontera@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MERIDA

GENERAL ESPARTERO, 9, 06475 OLIVA DE MERIDA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00. SABADOS DE 9,00 A 11,00
Tfno.: 924-36 41 52 FAX: 924-36 40 01 Email: omerida@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1, 06100 OLIVENZA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-49 29 34 FAX: 924-49 02 09 Email: jcondino@ceme.es

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

PLAZA SAN SEBASTIAN, 8, 06740 ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924 867801 FAX: 924 86 70 57 Email: ovieja@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PALOMAS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06476 PALOMAS (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-36 00 07 FAX: 924-36 02 81 Email: palomas@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06610 PEÑALSORDO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 15,00
Tfno.: 924-6140 03 FAX: 924-6142 93 Email: psordo@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06919 PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,00
Tfno.: 924-63 66 31 FAX: 924-63 67 25 Email: peraleda@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06630 PUEBLA DE ALCOCER (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00
Tfno.: 924-62 01 58/62 00 01 FAX: 924-62 0157 Email: palco-cer@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06490 PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00

Tfno.: 924-45 67 99 /45 56 75 FAX: 924-45 36 07 Email: pcalza-da@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

PLAZA DEL CABILDO, 1, 06477 PUEBLA DE LA REINA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 924-36 00 77 FAX: 924-36 02 28 Email: preina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06310 PUEBLA DE SANCHO PEREZ (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00

Tfno.: 924-5752 09 /57 54 57 FAX: 924-57 54 63

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 3, 06450 QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00

Tfno.: 924-78 60 09 FAX: 924-78 60 23 Email: quintana@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE RENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06715 RENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 15,00

Tfno.: 924-83 50 01 FAX: 924-83 50 10

AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

C/. RAMON Y CAJAL, 8, 06442 RETAMAL DE LLERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-77 41 71 FAX: 924-77 41 80 Email: retamal@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SALVALEON

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06174 SALVALEON (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-75 23 01/75 25 11 FAX: 924-75 27 56 Email: salva-leon@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06175 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 924-68 85 19 /27 FAX: 924-68 85 16 Email: salvatie-rra@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MERIDA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06893 SAN PEDRO DE MERIDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-32 50 59 FAX: 924-32 5128 Email: spedro@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS

C/. JOSE ANTONIO, 2, 06655 SANCTI-SPIRITUS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-62 40 01 FAX: 924-62 40 01

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3, 06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES A 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-69 01 17 FAX: 924-68 11 57 Email: smarta@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06270 SEGURA DE LEON (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00. SABADOS DE 11,00 A 13,00

Tfno.: 924-70 3011 FAX: 924-70 3109 Email: segura@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

PLAZA DE ESPAÑA, 22, 06650 SIRUELA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 924-62 60 01 FAX: 924-62 63 77 Email: siruela@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1, 06209 SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 924- 68 30 42 FAX: 924-68 31 66 Email: solana@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06640 TALARRUBIAS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 14,30
Tfno.: 924-63 01 00/63 01 50 FAX: 924-63 10 35 Email: talarrubias@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE TALIGA

PLAZA DE ESPAÑA, 5, 06133 TALIGA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-42 20 09/42 21 51 FAX: 924-42 2150

AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO

C/. LA ROCHA, 1, 06658 TAMUREJO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-63 3191 FAX: 924-63 3134 Email: tamurejo@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06172 TORRE DE MIGUEL SESMERO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-48 32 01 FAX: 924-48 35 25 Email: torre@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

PLAZA D. ANTONIO CARRASCAL, 1, 06909 TRASIERRA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 924-87 94 45/87 94 61 FAX: 924-87 94 44 Email: trasierra@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06892 TRUJILLANOS (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30
Tfno.: 924-32 70 48 FAX: 924-32 70 04 Email: trujillanos@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE USAGRE

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06290 USAGRE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-58 5011 FAX: 924-58 53 22 Email: usagre@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

PLAZA DE ESPAÑA, 14, 06185 VALDELACALZADA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-44 61 11 FAX: 924-44 60 53

AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES

PARQUE DE LA CONSTITUCION, 1, 06474 VALDETORRES (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 13,00
Tfno.: 924-36 84 02 FAX: 924-36 84 87 Email: valdetorres@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL MOMBUEY

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06134 VALENCIA DEL MOMBUEY (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 924-42 91 77 /42 90 80 FAX: 924-42 90 90 Email: vasmombuey@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06330 VALENCIA DEL VENTOSO (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 924-56 2127 FAX: 924-56 20 72 Email: wentoso@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5, 06927 VALVERDE DE LLERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-89 80 01 FAX: 924-89 80 77 Email: vlllerena@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06458 VALLE DE LA SERENA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 924-77 80 01 /77 80 88 FAX: 924-77 80 03

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

C/. FEDERICO GARCIA LORCA, 7, 06178 VALLE DE SANTA ANA (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00
Tfno.: 924-75 35 01 /75 37 39 FAX: 924-75 37 38 Email: vsantana@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE

C/. HOSPITAL, 10, 06950 VILLAGARCIA DE LA TORRE (BADAJOZ)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-87 57 77 FAX: 924-87 55 56 Email: villagarcia@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 9, 06208 VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 924-68 50 54 FAX: 924-68 52 77 Email: villalba@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 7,45 A 15,15

Tfno.: 924-84 60 10 /84 60 16 /22 FAX: 924-84 35 29

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06110 VILLANUEVA DEL FRESNO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-42 70 00/42 72 50 FAX: 924-42 72 23

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06716 VILLAR DE RENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-83 51 11/83 51 36 FAX: 924-83 50 49 Email: vrena@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE LOS MONTES

C/. REAL, 2, 06687 VILLARTA DE LOS MONTES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 924-64 15 01 FAX: 924-64 16 32 Email: villarta@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS

PLAZA DE EXTREMADURA, 1, 06129 ZAHINOS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-73 80 01/73 82 92 FAX: 924-73 82 93

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

PLAZA CALDERON DE LA BARCA, 1, 06430 ZALAMEA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 924-78 00 32/78 00 33 FAX: 924-78 04 19 Email: upzalemea@dip-badajoz.es

E.L.M. DE BARBAÑO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06499 BARBAÑO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00

Tfno.: 924-44 94 31 /44 94 77 FAX: 924-44 94 76

E.L.M. DE GUADAJIRA

C/. LAS MERCEDES, 5, 06187 GUADAJIRA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-44 98 21 FAX: 924-44 98 20

E.L.M. DE GUADIANA DEL CAUDILLO

PLAZA MAYOR, 1, 06186 GUADIANA DEL CAUDILLO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-47 03 11/47 00 81 FAX: 924-47 00 96 Email: guadiana@dip-badajoz.es

E.L.M. DE HERNAN CORTES

PLAZA DE LA HISPANIDAD, 1, 06412 HERNAN CORTES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00 Y DE 17,00 A 19,00

Tfno.: 924-82 11 38 /82 11 06 FAX: 924-82 11 38 Email: hcortes@dip-badajoz.es

E.L.M. DE LOS GUADALPERALES

PLAZA DE LA IGLESIA, 19, 06713 LOS GUADALPERALES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-85 65 53 FAX: 924-85 66 85 Email: guadalperales@dip-badajoz.es

E.L.M. DE PALAZUELO

PLAZA MAYOR, 5, 06717 PALAZUELO (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,40

Tfno.: 924-85 70 75 FAX: 924-85 70 03 Email: palazuelo@dip-badajoz.es

E.L.M. DE PUEBLA DE ALCOLLARIN

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06717 PUEBLA DE ALCOLLARIN (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-83 50 50 FAX: 924-83 53 52 Email: palcollarin@dip-badajoz.es

E.L.M. DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

PLAZA MAYOR, 1, 06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-47 30 03 FAX: 924-47 31 58

E.L.M. DE RUECAS

PLAZA MAYOR, 1, 06412 RUECAS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 13,00

Tfno.: 924-85 35 01 FAX: 924-85 35 20

E.L.M. DE TORREFRESNEDA

PLAZA SAN MARTIN, 5, 06410 TORREFRESNEDA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00

Tfno.: 924-32 20 01 FAX: 924-32 20 59

E.L.M. DE VALDEHORNILLOS

PLAZA DE ESPAÑA, S/N., 06410 VALDEHORNILLOS (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-82 18 35 FAX: 924-82 17 62 Email: valdehorni-
llos@dip-badajoz.es

E.L.M. DE VALDIVIA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06720 VALDIVIA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-83 00 02 /83 22 03 FAX: 924-83 29 28 Email: valdi-
via@dip-badajoz.es

E.L.M. DE VIVARES

PLAZA DEL CONCILIO, 1, 06412 VIVARES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-85 35 21 FAX: 924-85 36 27 Email: vivares@dip-bada-
joz.es

E.L.M. DE ZURBARAN

PLAZA DE GUADALUPE, 7, 06712 ZURBARAN (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 924-85 60 32 FAX: 924-85 61 48 Email: zurbaran@dip-ba-
dajoz.es

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA CORONADA, LA HABA Y MAGACELA

C/. IGLESIA, 1, 06469 LA CORONADA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 924-82 61 61 FAX: 924-82 60 49 Email: coronada@dip-ba-
dajoz.es

MANCOMUNIDAD DE MAQUINARIAS LA SIBERIA

PLAZA DE ESPAÑA, 13, 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 9,00 A 13,00. DE LUNES A
MIERCOLES DE 17,00 A 18,30

Tfno.: 924-63 35 02 FAX: 924-63 35 25

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 06716 VILLAR DE RENA (BADAJOZ)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 924-83 51 11/83 51 36 FAX: 924-83 50 49 Email: vre-
na@dip-badajoz.es

Provincia de CACERES

AYUNTAMIENTO DE ACEBO

PLAZA MAYOR, 1, 10857 ACEBO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-14 16 77 FAX: 927-1417 64

AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE

PLAZA MAYOR, 11, 10879 ACEHUCHE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00
A 12,00

Tfno.: 927-37 4142 FAX: 927-37 4178

AYUNTAMIENTO DE ALBALA DEL CAUDILLO

PLAZA JOSE ANTONIO, 7, 10187 ALBALA DEL CAUDILLO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-38 22 05 FAX: 927-38 22 76

AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARIN

C/. GUADALUPE, 1, 10135 ALCOLLARIN (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-34 08 16 FAX: 927-16 80 86

AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DEL JERTE

PLAZA DE ESPAÑA, 10671 ALDEHUELA DEL JERTE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-40 20 72 FAX: 927-40 20 47

AYUNTAMIENTO DE ALIA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10137 ALIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30

Tfno.: 927-36 60 02 FAX: 927-36 64 68

AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

PLAZA MAYOR, 1, 10550 ALISEDA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 8,30
A 13,00

Tfno.: 927-27 70 02 FAX: 927-27 74 44 Email: aliseda@arraquis.es

AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN

PLAZA DE ESPAÑA, 1,10132 ALMOHARIN (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00

Tfno.: 927-38 60 02 FAX: 927-38 64 79

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

PLAZA MAYOR, 78,10750 BAÑOS DE MONTEMAYOR (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,00
Tfno.: 923-42 8012 FAX: 923-42 8012

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

PLAZA DE EXTREMADURA, 7, 10610 CABEZUELA DEL VALLE (CACERES)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-47 20 04/2183 FAX: 927-47 24 55

AYUNTAMIENTO DE CACERES

PLAZA MAYOR, S/N., 10003 CACERES
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00 Y 17,00 A 19,00. SABADOS DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-25 57 18 FAX: 927-21 00 66

AYUNTAMIENTO DE CADALSO

PLAZA DE ESPAÑA, 1,10865 CADALSO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 927-44 10 02 FAX: 927-44 13 31 Email: aytocad@teleline.es

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

C/. REAL, 14, 10820 CAÑAVERAL (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-30 00 06 /30 01 06 FAX: 927-30 05 59

AYUNTAMIENTO DE CARBAJO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10511 CARBAJO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-59 20 37 FAX: 927-59 2017

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

PLAZA DE ESPAÑA , 1, 10190 CASAR DE CACERES (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-29 00 02 /29 04 52 FAX: 927-29 10 64

AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES

PLAZA LINDON, 10, 10628 CASARES DE LAS HURDES (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30
Tfno.: 927-67 61 72/67 61 62 FAX: 927-67 61 46

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLAN

PLAZA DE ESPAÑA, 10592 CASAS DE MILLAN (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-30 60 02 FAX: 927-30 60 26

AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10520 CASATEJADA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-54 70 02 FAX: 927-54 74 24

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA

PLAZA MAYOR, 1, 10818 CASILLAS DE CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 927-14 60 01 FAX: 927-14 6107

AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLAZA DE ESPAÑA, 2, 10870 CECLAVIN (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,30
Tfno.: 927-39 30 02 FAX: 927-39 3150 Email: ceclavin@anit.es

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO

PLAZA CONSTITUCION, 38, 10513 CEDILLO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00
Tfno.: 927-59 00 29/59 01 18 FAX: 927-59 01 26 Email: srccedillo@arrobaes.com

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE LA VERA

PLAZA HERNAN CORTES, 2, 10414 COLLADO DE LA VERA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-46 01 09/46 08 91 FAX: 927-46 09 88

AYUNTAMIENTO DE CORIA

PLAZA SAN PEDRO, 1, 10800 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-50 0175 FAX: 927-50 07 35 Email: coria@coria.org

AYUNTAMIENTO DE CORIA

OMI C/. DEL SEMINARIO, 2, 10800 CORIA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00
Tfno.: 927-50 13 83 FAX: 927- 50 13 83

AYUNTAMIENTO DE CORIA

RESIDENCIA DE ANCIANOS. C/. EL SALVADOR, 1, 10800 CORIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-50 05 61/50 02 25 FAX: 927-50 07 35

AYUNTAMIENTO DE CORIA

PATRONATO DE FORMACION Y EMPLEO. CARRETERA DE CASILLAS, S/N., 10800 CORIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-50 06 40/50 09 97 FAX: 927-50 07 75 Email: pfe@coria.org

AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

PLAZA DE ESPAÑA, 1,10370 DELEITOSA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 927-54 00 04/54 01 26 FAX: 927-54 02 13

AYUNTAMIENTO DE DESCARGAMARIA

PLAZA MAYOR, 1, 10866 DESCARGAMARIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30

Tfno.: 927-67 10 21 FAX: 927-6711 57

AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

HELIODORO HERNANDEZ Y HERMANOS, 21, 10617 EL TORNO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00

Tfno.: 927-17 50 66 FAX: 927-17 5178

AYUNTAMIENTO DE ELJAS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1, 10891 ELJAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-14 21 59/14 20 77 FAX: 927-14 21 02 Email: aytoel-jassecreta@jet.es

AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10133 ESCURIAL (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00

Tfno.: 927-34 80 52 FAX: 927-16 09 36

AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10691 GALISTEO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-45 20 02/45 21 70 FAX: 927-45 22 37

AYUNTAMIENTO DE GARGANTA LA OLLA

PLAZA DIEZ DE MAYO, 1, 10412 GARGANTA LA OLLA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-17 96 99 FAX: 927-17 9512

AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10940 GARROVILLAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00

Tfno.: 927-30 90 02 FAX: 927-30 95 38 Email: UEI1859042000@eurociber

AYUNTAMIENTO DE GATA

PLAZA CONSTITUCION, 1, 10860 GATA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 12,00

Tfno.: 927-67 20 54 /67 22 04 FAX: 927-67 2144

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

AVDA. CONDE DE BARCELONA, 2, 10140 GUADALUPE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927- 36 70 06 FAX 927-36 70 49

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10816 GUIJO DE GALISTEO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 927-44 80 61 FAX: 927-44 83 00

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10665 GUIJO DE GRANADILLA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-43 90 82 FAX: 927-43 93 56

AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ

C/. HERRERIAS, 4, 10868 HERNAN PEREZ (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-44 51 27 FAX: 927-44 52 65

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE ALCANTARA

C/. SANTO DOMINGO, 17, 10512 HERRERA DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 11,00 A 14,00

Tfno.: 927-59 10 06/59 10 71 FAX: 927-59 11 04

AYUNTAMIENTO DE HINOJAL

OBISPO ROCHA, 8, 10192 HINOJAL (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-28 60 81 FAX 927-28 61 60

AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA

C/. VALERIANO HURTADO, 1, 10829 HOLGUERA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-45 10 65 FAX: 927-45 11 32 Email: aytoholguera@interbook.net

AYUNTAMIENTO DE HOYOS

PLAZA MAYOR, 3, 10850 HOYOS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-5140 02 FAX: 927-5143 12

AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO

PLAZA DE LA FONTANILLA, 13, 10280 IBAHERNANDO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-33 0011 FAX: 927-33 0124 Email: aytoibahernando@arsenet.com

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

PLAZA CONSTITUCION, 1, 10450 JARANDILLA DE LA VERA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 927-56 00 45/56 00 10 FAX: 927-56 09 17

AYUNTAMIENTO DE JARILLA

PLAZA DEL GENERAL FRANCO, 1, 10728 JARILLA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 17,00 A 20,00

Tfno.: 927-47 70 00 FAX: 927-47 70 00

AYUNTAMIENTO DE JERTE

C/. HORNACINA, 3, 10612 JERTE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00. SABADOS DE 10,00 A 13,00

Tfno.: 927-47 00 03 FAX: 927-47 03 79 Email: aytojerte@cl.ca-jaextremadura.es

AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10270 LA CUMBRE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00

Tfno.: 927-33 10 04 FAX: 927-33 12 52 Email: lacumbre@wanadoo.es

AYUNTAMIENTO DE LA GARGANTA

C/. PIZARRO, 1, 10759 LA GARGANTA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-41 44 28 FAX: 927-41 44 28

AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

C/. GABRIEL Y GALAN, 17, 10649 LA PESGA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00

Tfno.: 927-67 45 62 FAX: 927-67 46 06

AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

PLAZA DE ESPAÑA, 10120 LOGROSAN (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,30. SABADOS DE 10,00 A 12,00

Tfno.: 927-36 00 22 FAX: 927-36 07 96

AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

PLAZA DE LA VIÑUELA, 29, 10460 LOSAR DE LA VERA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-57 04 87 FAX: 927-57 04 88

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10110 MADRIGALEJO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 927-35 40 02 FAX: 927-35 45 86

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

PLAZA MAYOR, 1, 10680 MALPARTIDA DE PLASENCIA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 15,00. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 927-40 40 24 /40 49 /41 99 FAX: 927-40 46 20 Email: aytomalp@jet.es

AYUNTAMIENTO DE MARCHAGAZ

C/. MARQUES DE ESTELLA, 1, 10662 MARCHAGAZ (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,00

Tfno.: 927-67 37 27 FAX: 927-67 36 89

AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10970 MATA DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-37 10 32 FAX: 927-37 10 32

AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO

PLAZA DON JUAN CILLEROS, 1, 10580 MEMBRIO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-59 41 07 FAX: 927- 59 40 10

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

PLAZA DE ESPAÑA, 10, 10100 MIAJADAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-34 70 00 /34 70 01 FAX: 927-16 05 81/16 05 46 Email: adiaz@jet.es

AYUNTAMIENTO DE MONROY

PLAZA DE ESPAÑA, 1,10194 MONROY (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno: 927-28 00 01 FAX: 927-28 01 09

AYUNTAMIENTO DE MORCILLO

PLAZA MAYOR, 6, 10811 MORCILLO (CACERES)
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-6715 02 FAX: 927-6716 49

AYUNTAMIENTO DE NUÑOMORAL

PLAZA CENTRO CIVICO, 1, 10626 NUÑOMORAL (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00
Tfno.: 927-43 30 02 FAX: 927-43 32 47

AYUNTAMIENTO DE PALOMERO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10660 PALOMERO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-67 36 69 FAX: 927-67 37 03 Email: Ayunpalome-
ro@cl.cajaextremadura.es

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE ACIM

PLAZA MAYOR, 1, 10829 PEDROSO DE ACIM (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,00
Tfno.: 927-30 05 58 FAX: 927-30 03 30

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10335 PERALEDA DE LA MATA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00
A 13,00
Tfno.: 927-55 90 05 /55 91 93 FAX: 927-55 92 27

AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO

AVDA. SIERRA DE GATA, 12, 10896 PERALES DEL PUERTO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-51 41 64 FAX: 927-51 42 91

AYUNTAMIENTO DE PESQUEZA

PLAZA POSTIGO, 4, 10882 PESQUEZA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00
Tfno.: 927-14 07 53 FAX: 927-14 07 53

AYUNTAMIENTO DE PLASENZUELA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10271 PLASENZUELA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-31 35 52 FAX: 927-31 36 46 Email: ceciplas@inter-
book.net

AYUNTAMIENTO DE PORTAJE

C/. LAGUNA, 1, 10883 PORTAJE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00
Tfno.: 927-14 67 71 FAX: 927-14 67 55

AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

PLAZA MAYOR, 1, 10828 PORTEZUELO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-30 20 37 FAX: 927-30 20 37

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZON

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10813 POZUELO DE ZARZON (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-44 80 03 FAX: 927-44 86 21

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SANTA CRUZ

C/. DOCTOR IZARRA, 2, 10261 PUERTO DE SANTA CRUZ (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-34 20 05 FAX: 927-34 2162

AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO

TRAVESIA LLANILLO, 7, 10359 ROMANGORDO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00
Tfno.: 927-57 65 81 FAX: 927-57 65 25

AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

PLAZA MAYOR, S/N., 10391 ROSALEJO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 13,30 Y DE 16,30 A
19,30
Tfno.: 927-55 01 09/55 06 03 FAX: 927-55 0511

AYUNTAMIENTO DE SALORINO

PLAZA CONSTITUCION, 1, 10570 SALORINO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-59 3012 FAX: 927-59 31 18

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10189 SALVATIERRA DE SANTIAGO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-33 70 73 FAX: 927-33 72 13

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO

PLAZA MAYOR, 1, 10892 SAN MARTIN DE TREVEJO (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 14,00
Tfno.: 927-51 30 02 FAX: 927-14 40 77

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA

PLAZA MAYOR, 1, 10198 SANTA MARTA DE MAGASCA (CACERES)
Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00
Tfno.: 927-28 40 21 FAX: 927-28 40 94

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ALCANTARA

PLAZA DE ESPAÑA, 10510 SANTIAGO DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-59 20 29 FAX: 927-59 22 67

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL CAMPO

C/. CONSTITUCION, 8, 10191 SANTIAGO DEL CAMPO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-28 30 01 FAX: 927-28 31 26

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ EL BAJO

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10666 SANTIBAÑEZ EL BAJO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00

Tfno.: 927-67 00 59 FAX: 927-67 01 22 Email: migelantonio-ga@airtel.net

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

PLAZA CONSTITUCION, 10530 SERRADILLA (CACERES)

Horario: LUNES A JUEVES DE 8,00 A 15,00. VIERNES DE 8,00 A 14,00. SABADOS DE 8,00 A 13,00

Tfno.: 927-40 70 02 FAX: 927-40 71 63

AYUNTAMIENTO DE TALAVAN

PLAZA DE LOS HERRADORES, 1, 10193 TALAVAN (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00. SABADOS DE 9,00 A 12,00

Tfno.: 927-28 50 02 /28 50 04 FAX: 927-28 52 72 Email: aytotavlan@jet.es

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

PLAZA REAL, 1, 10310 TALAYUELA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 927-57 82 34/57 82 44 FAX: 927-55 15 48

AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIETAR

PLAZA MAYOR, 1,10420 TEJEDA DE TIETAR (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 13,30

Tfno.: 927-46 90 02 FAX: 927-46 92 77

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

PLAZA MAYOR, 4, 10611 TORNAVACAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,00

Tfno.: 927-17 70 18 FAX: 927-17 70 04

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ANGELES

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10869 TORRECILLA DE LOS ANGELES (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-67 70 71 FAX: 927- 67 70 12

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLAS DE LA TIESA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10252 TORRECILLAS DE LA TIESA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,30

Tfno.: 927-33 80 25 FAX: 927-33 8193

AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

PLAZA MAYOR, 10830 TORREJONCILLO (CACERES)

Horario: DE LUNES A SABADOS DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-30 30 02 FAX: 927-30 42 10 Email: aytotorr@teleli-ne.es

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10413 TORREMENGA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,00

Tfno.: 927 46 03 35 FAX: 927 46 13 12

AYUNTAMIENTO DE TORREQUEMADA

PLAZA DEL RELOJ, 1, 10183 TORREQUEMADA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-20 50 34/20 52 97 FAX: 927- 20 53 78 Email: ayuntamiento.torrequemada@wanadoo.es

AYUNTAMIENTO DE VALDECAÑAS DE TAJO

PLAZA DE EXTREMADURA, 8, 10329 VALDECAÑAS DE TAJO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 15,00

Tfno.: 927-54 20 13/54 20 01 FAX: 927-54 20 27

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORALES

PLAZA DE ESPAÑA, 2, 10131 VALDEMORALES (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-38 61 77 FAX: 927-38 61 11

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

PLAZA ESPAÑA, 1, 10672 VALDEOBISPO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 14,00

Tfno.: 927-45 60 85/45 61 83 FAX: 927-45 61 89

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1, 10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-58 03 26/58 03 44 FAX: 927-58 03 49 Email: ayvalall@formatica.es

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

PLAZA GENERAL FRANCO, 1, 10960 VILLA DEL REY (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-39 52 86 FAX: 927-39 53 63

AYUNTAMIENTO DE VILLAMESIAS

C/. PEPE CASCO, 2, 10263 VILLAMESIAS (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-16 54 04 FAX: 927-16 54 88

AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

PLAZA PALACIOS, S/N., 10858 VILLASBUENAS DE GATA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 15,00

Tfno 927-67 30 78 FAX: 927-67 30 23

AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE MONTANCHEZ

PLAZA GENERAL MOLA, 1, 10189 ZARZA DE MONTANCHEZ (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,00

Tfno.: 927-31 25 39 FAX: 927-31 25 39

AYUNTAMIENTO DE ZARZA LA MAYOR

PLAZA MAYOR, 1, 10880 ZARZA LA MAYOR (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,30 A 14,00

Tfno.: 927-37 01 85/37 02 07 FAX: 927-37 0178 Email: aytozarza@anit.es

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10130 ZORITA (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-34 00 02 /34 01 52 FAX: 927-34 08 88

E.L.M. DE ALAGON

PLAZA DE LOS RIOS, 10690 ALAGON (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-45 40 45 FAX: 927-45 40 45

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE

PRJ. VIRGEN DE PEÑAS ALBAS, 10610 CABEZUELA DEL VALLE (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 8,00 A 15,00

Tfno.: 927-47 21 34 FAX: 927-47 23 44

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO

PLAZA DE ESPAÑA S/N., 10592 CASAS DE MILLAN (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 13,00

Tfno.: 927-30 62 71 FAX: 927-30 62 71

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE SAN MARCOS

PLAZA DE ESPAÑA, 1, 10813 POZUELO DE ZARZON (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-44 82 50 FAX: 927-44 82 50 /44 86 21

MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA

PLAZA MAYOR, 1, 10828 PORTEZUELO (CACERES)

Horario: DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00

Tfno.: 927-30 30 02 /20 37 FAX: 927-30 42 10

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 189/2000, de 11 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 134/1996, de 3 de septiembre, por el que se regula la Junta Rectora de la Reserva Natural «Garganta de los Infernos».

El Decreto 132/1994, de 14 de noviembre, por el que se declara la Reserva Natural de la Garganta de los Infernos, prevé en su artículo quinto la constitución de la Junta Rectora de este espacio protegido como órgano colaborador del organismo ambiental de la Junta de Extremadura.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres en su artículo 20, establece que se podrán constituir como órganos de participación Patronatos o Juntas Rectoras para colaborar en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

Por Decreto 134/1996, de 3 de septiembre, se constituye la Junta Rectora de la Reserva Natural de la Garganta de los Infernos, Espacio Natural Protegido, como órgano colaborador de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

Asimismo la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en su artículo 38.2 y 3 configura la Junta Rectora como el órgano colegiado bá-

sico de participación social en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, cuya composición se determinará reglamentariamente mediante Decreto de la Junta de Extremadura, si bien respetando, en todo caso, el contenido mínimo que establece la Ley.

Para una mejor gestión y participación de todos los titulares de derechos afectados de acuerdo con lo previsto en el art. 38.3.c de la citada Ley 8/1998, de 26 de junio, es conveniente ampliar el número de miembros que componen la Junta Rectora añadiendo un representante de los cazadores de la Reserva.

Por otra parte, el Decreto 4/1999, de 20 de julio, modificó la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello se hace necesario modificar el Decreto 134/1996, de 3 de septiembre, en atención a los cambios producidos en la composición de las Consejerías y con el fin de adecuar la adscripción y composición de la Junta Rectora a la nueva organización administrativa.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se da nueva redacción al apartado segundo, punto 1.b) y se adiciona una letra m) al Decreto 134/1996, de 3 de septiembre por el que se regula la Junta Rectora de la Reserva Natural «Garganta de los Infiernos», quedando redactado en los siguientes términos:

«SEGUNDO.

1.—La Junta Rectora estará compuesta por los siguientes miembros:

b) Un representante de cada una de las siguientes Consejerías de La Junta de Extremadura, que serán designados por sus respectivos titulares:

- Vivienda, Urbanismo y Transportes
- Obras públicas y Turismo
- Agricultura y Medio Ambiente
- Cultura
- Bienestar Social
- Educación, Ciencia y Tecnología

m) Un representante de los cazadores de la Reserva».

DISPOSICION ADICIONAL UNICA.—Las menciones que en el Decreto 134/1996, de 3 de septiembre, se hacen al Consejero o Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo deben entenderse hechas al Consejero o Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

DECRETO 190/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Berrocalejo.

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Berrocalejo (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Berrocalejo, quedando determinadas las siguientes:

— CORDEL ANTIGUO AL PUENTE DEL CONDE.

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO
DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN
EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BERROCALEJO

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10028001	Cordel Antiguo al Puente del Conde	Unico	4,500 mts.	37,5 mts.	168.750 m²	Peraleda de San Román	El Gordo

DECRETO 191/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cabañas del Castillo.

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Cabañas del Castillo (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Cabañas del Castillo, quedando determinadas las siguientes:

— CORDEL ANTIGUO AL PUENTE DEL CONDE.

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN
EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABAÑAS DEL CASTILLO

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10013001	Cordel Antiguo al Puente del Conde	Único	5.500 mts.	37,5 mts.	206.250 m²	Deleitosa	Aldeacentenera

*DECRETO 192/2000, de 11 de septiembre,
por el que se aprueba la clasificación de vías
pecuarias en el término municipal de
Castañar de Ibor.*

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Castañar de Ibor (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Castañar de Ibor, sin que quede definida en dicho término ninguna vía pecuaria.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*DECRETO 193/2000, de 11 de septiembre,
por el que se aprueba la clasificación de vías
pecuarias en el término municipal de Garvín.*

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo

la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Garvín (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Garvín, sin que quede definida en dicho término ninguna vía pecuaria.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

***DECRETO 194/2000, de 11 de septiembre,
por el que se aprueba la clasificación de vías
pecuarias en el término municipal de
Pasarón de la Vera.***

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la

misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Pasarón de la Vera (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Pasarón de la Vera, quedando determinadas las siguientes:

— CORDEL DE NAVARREDONDA Y LAS REGADERAS.

— VEREDA DEL REY.

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PASARÓN DE LA VERA

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10138001	Cordel de Navarredonda y Las Regaderas	Unico	450 mts.	37,5 mts.	16.875 m²	Garganta La Olla	Pasarón de la Vera
2	10138002	Vereda del Rey	Unico	2.600 mts.	20 mts.	52.000 m²	Jaraiz de la Vera	Tejeda de Tiétar
TOTAL						68.875 m²		

DECRETO 195/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Peraleda de San Román.

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Peraleda de San Román (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Peraleda de San Román, quedando determinadas las siguientes:

— CORDEL DE GANADOS.

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PERALEDA DE SAN ROMÁN

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10141001	Cordel de Ganados	Unico	5.950 mts.	37,5 mts.	223.125 m²	Bohonal de Ibor	Berrocallejo

DECRETO 196/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Valdehúncar.

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a la Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo), se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Valdehúncar (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2000,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Valdehúncar, quedando determinadas las siguientes:

— COLADA DE LA PARRILLA.

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN
EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDEHÚNCAR

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10134001	Colada de la Parrilla	Unico	350 mts.	1,5 mts.	5.250 m²	Belvis de Monroy	Millanes

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y
TRANSPORTES

DECRETO 197/2000, de 11 de septiembre, por el que se aprueba definitivamente la modificación número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza, que afecta a la manzana «D» de la Unidad de Actuación número 22.

Visto el expediente relativo a modificación número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza, que afecta a la manzana «D» de la Unidad de Actuación número 22, se observa el cumplimiento de los trámites establecidos en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Igualmente, se observa el cumplimiento de la regla de especial tramitación establecida para las modificaciones cualificadas que impliquen una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres, en el artículo 129 del citado Texto Refundido.

Vistos los informes evacuados por el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio; y el dictamen de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptado en sesión de 26 de noviembre de 1999.

Visto el informe vinculante favorable emitido por el Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, de 2 de febrero de 2000.

Visto el informe emitido por el Consejo de Estado, en sesión de 18 de mayo de 2000.

En virtud de las competencias asumidas estatutariamente (artículo 7.1.2. del Estatuto de Autonomía de Extremadura), transferidas por el Estado mediante Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la adopción del acuerdo de aprobación definitiva de las modificaciones de los Planes, Normas Complementarias y Subsidiarias y Programas de actuación que tuvieran por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el Plan, conforme a lo establecido en la Ley 13/1997, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, ya citado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 4.d del Decreto

187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión de fecha 11 de septiembre de 2000.

D I S P O N G O

1.º) Aprobar definitivamente la modificación número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza, que afecta a la manzana "D" de la Unidad de Actuación número 22.

2.º) Ordenar la publicación de dicha aprobación definitiva en el Diario Oficial de Extremadura, con indicación de que contra la misma, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. También puede interponerse contra esta resolución recurso contencioso-administrativo ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, en caso de haberse interpuesto recurso de reposición, no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

DECRETO 198/2000, de 11 de septiembre, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Proyecto de construcción de la Ctra. EX-350, de la EX-115 a la EX-348.

La Consejería de Obras Públicas y Turismo tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 4/1999, de 20 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de Carreteras.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expro-

piatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La ejecución de las obras de «Proyecto de construcción de la Ctra. EX-350, de la EX-115 a la EX-348», permitirá paliar las deficiencias que vienen sufriendo los usuarios de la mencionada vía, dado el incremento de vehículos que ha experimentado y las malas condiciones del firme en que se encuentra, con los consiguientes riesgos para la circulación que ello conlleva, de ahí su utilidad pública y la urgencia en su realización, pues se trata de evitar accidentes y procedimientos de responsabilidad patrimonial, muy onerosos para la Administración y lesivos para los administrados.

El proyecto fue aprobado en fecha 25 de enero de 2000 y la información pública se practicó por Resolución de 16 de junio de 2000 (D.O.E. n.º 75, de 29 de junio de 2000), no habiéndose presentado alegaciones, dentro del plazo al efecto concedido.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Proyecto de construcción de la Ctra. EX-350 de la EX-115 a la EX-348», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

DECRETO 199/2000, de 11 de septiembre, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Conducción de abastecimiento a la Mancomunidad de Municipios de la Serena.

La Consejería de Obras Públicas y Turismo tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 4/1999, de 20 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de

saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto las localidades afectadas por las obras de que se trata, de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, vienen sufriendo graves problemas en la red de abastecimiento de agua, por falta de caudal, produciéndose constantemente deficiencias en el suministro de agua potable y más aún en las épocas de mayor incremento de la población.

El proyecto fue aprobado en fecha 21 de diciembre de 1999.

Habiéndose practicado información pública por Resolución de 14 de junio de 2000 (D.O.E. n.º 74, de 27 de junio), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado escritos de alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Conducción de abastecimiento a la Mancomunidad de Municipios de la Serena», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

**DECRETO 200/2000, de 11 de septiembre,
de declaración de urgencia de la ocupación
de los terrenos para ejecución de las obras**

de: Proyecto de abastecimiento a Puebla de Argeme (Coria).

La Consejería de Obras Públicas y Turismo, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 4/1999, de 20 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por la obra de que se trata, Puebla de Argeme, viene sufriendo graves problemas en la red de abastecimiento de agua, por problemas de caudal para abastecer a la población, produciéndose constantemente deficiencias en el suministro de agua potable y más aún en los periodos de estiaje.

El proyecto fue aprobado en fecha 7 de marzo de 2000.

Habiéndose practicado información pública por Resolución de 14 de junio de 2000 (D.O.E. n.º 74, de 27 de junio), dentro del plazo al efecto concedido, se ha presentado escrito de alegaciones por don Manuel Gil Téllez, de las que se han tomado la oportuna anotación a efectos del levantamiento de Actas Previas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de septiembre de 2000,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Proyecto de abastecimiento a Puebla de Argeme (Coria)», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones: «Desvío de línea aérea de media tensión a 20 KV, en Fuenlabrada de los Montes». Expte.: n.º AT-015002.

Por Resolución de este Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de 19 de abril de 2000, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto: «Desvío de línea aérea de media tensión a 20 KV. en Fuenlabrada de los Montes», que discurrirá íntegramente por dicho término municipal, así como se ha declarado en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 57/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico Nacional, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que se relacionan en cuadro adjunto para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes en la fecha señalada para

llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa de Peritos y/o Notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios del ayuntamiento señalado.

Se significa igualmente que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente resolución a los titulares de las fincas que se describen seguidamente.

Igualmente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, pudiéndose presentar en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5-7 (06071-BADAJOS).

En el expediente expropiatorio IBERDROLA, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Desvío de L.A.M.T. a 20 Kv. en Fuenlabrada de los Montes (BADAJOZ)"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Vuelo		Catastro		Naturaleza	Citación			
		Apoyo	O.T.m²	Exp. m²	Long.	Ancho	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora	
Término municipal : Fuenlabrada de los Montes													
BA-FM-1	Ignacio Lucas Reboto, C.B.. c/ Laurel, 31. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	1	0	2	84	4,00	15	89	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-2	Teodoro Muñoz Babiano. c/ El Pica, 11. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	30	4,00	15	86	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-3	Victoria Caballero Molina. c/ Larga del Pueblo, 5. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	120	4,00	15	87	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-4	Irene Caballero Gil. c/ La Tizne, 1. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	2	0	1	90	4,00	9	179	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-5	Gregorio Muñoz Álvarez. c/ Marchalinas, 18. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	3	0	2	28	4,00	9	180	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-6	Luisa Ramírez Higuera. c/ Travesía del Calvario, 6. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	84	4,00	9	239	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-7	Julio Morgadez Herrera. c/ Estrecha, 9. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	4	0	1	52	4,00	9	238	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-8	Manuel Jurado Lucas. c/ Marchalinas, 10. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	54	4,00	9	182	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-9	Emilia Yegra Cabrera. c/ Marchalina, 7. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	22	4,00	9	127	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-10	Juan Pablo Molina Gallego. c/ Marchalinas, 15. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	5	0	2	66	4,00	9	161	Labor seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-11	Justino Álvarez Álvarez. c/ Castillo, 7. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	48	4,00	9	160	Labor seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-12	Benigno Álvarez Carrasco, C.B.. c/ Calvario, 9. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	4	4,00	9	155	Labor seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-13	Pablo González Álvarez. Pza. de España, 8. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	6	0	1	74	4,00	9	136	Labor seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-14	Felipe Granado González. c/ Marchalinas, 16. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	7	0	2	40	4,00	9	137	Labor seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-16	Antonia Mesto Babiano. c/ Murillo, 1. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	46	4,00	14	570	Labor seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-17	Juan Pablo Molina Gallego. c/ Marchalinas, 15. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	8	0	1	46	4,00	14	574	Olivar seco	10	Octubre	11:00	
BA-FM-18	José Ventas Navas. c/ Las Cruces, 9. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	32	4,00	14	575	Olivar seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-19	Francisco Cita González. c/ Murillo, 6. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	50	4,00	14	583	Olivar seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-20	Francisco García Ventas. c/ Fereluz, 17. 28039, Madrid.		0	0	2	4,00	14	476	Olivar seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-21	María Inés Lucas Moreno. c/ Cantón, 15. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	9	0	2	94	4,00	14	477	Olivar seco	10	Octubre	12:00	
BA-FM-23	Apolonio Lucas Sierras. c/ Cuartel, 22. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	46	4,00	14	425	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-24	Emilio Sierra Caballero. c/ Torrejón, 45. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	11	0	1	24	4,00	14	426	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-25	Carmen Sierra Patiño. c/ Azuche, 29. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	28	4,00	14	427	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-26	Francisco Caballero Álvarez. c/ La Tizne, 8. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	42	4,00	14	428	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-27	Moisés Molina González. c/ La Tizne, 10. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	2	4,00	14	429	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-28	María Gascón Reboto, C.B. c/ Laurel, 18. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	50	4,00	14	409	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-29	Antonia Álvarez Millán. c/ Azuche, 42. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	12	0	2	70	4,00	14	408	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-30	Desconocido.		0	0	0	4,00	14	401	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-31	Pedro Alcobendas Hoyos. c/ Atrás, 3. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	14	4,00	14	413	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-32	Emiliano Babiano Navas. c/ Azuche, 42. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	38	4,00	14	417	Olivar seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-33	Angel Luis Cabrera Yegros. c/ Calvario, 7. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	13	0	1	108	4,00	9	173	Labor seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-34	Rosario Yegros Álvarez. c/ Democracia, 7. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.	14	0	2	124	4,00	9	174	Labor seco	10	Octubre	13:00	
BA-FM-35	Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes. Pza. de España, 1. 06660 - Fuenlabrada de los Montes, Badajoz.		0	0	74	4,00			Camino	10	Octubre	11:00	

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Reforma de línea aérea, red subterránea de media tensión y centro de transformación n.º 1 en Malpartida de la Serena». Expte.: n.º AT-015043.

Por Resolución de este Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de 24 de febrero de 2000, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Reforma de Línea Aérea Red Subterránea de Media Tensión y C. de Transformación n.º 1 en Malpartida de la Serena», que discurrirá íntegramente por dicho término municipal, así como se ha declarado en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 57/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico Nacional, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que se relacionan en cuadro adjunto para que comparezcan en el Ayuntamiento de Malpartida de la Serena en la fecha

señalada, para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y/o Notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado.

Se significa igualmente que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares de las fincas que se describen seguidamente.

Igualmente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, pudiéndose presentar en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5-7 (06071-Badajoz).

En el expediente expropiatorio, IBERDROLA, S. A. asumirá la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Reforma L.A., Red subterránea de M.T. y C.T. n.º. 1 en Malpartida de la Serena (BADAJOZ)"**

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Vuelo		Catastro		Naturaleza	Citación		
		Apoyo	O.T.m²	Exp. m²	Long.	Ancho	Políg.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal : Malpartida de la Serena												
BA-MS-1	Isabel Murillo Murillo. c/ Extremadura, 1. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.	1	0	2	66	4,00	8	21	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-2	Juan Francisco Cañamero Murillo. Avda. Enrique Sánchez, 15. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	45	4,00	9	32	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-2/1	Juan Francisco Cañamero Murillo. Avda. Enrique Sánchez, 15. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	95	4,00	9	31	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-3	Francisco Benítez Cañamero. c/ José Antonio, 19. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	66	4,00	9	30	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-5	Antonia Machío Cañamero. Pza. de España, 5. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	25	4,00			Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-6	Francisco Benítez Cañamero. c/ José Antonio, 19. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	66	4,00	9	27	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-7	Raimundo García Hidalgo. c/ José Antonio, 26. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.	3	0	2	72	4,00	9	30	Labor seco	18	Octubre	12:00

ANUNCIO de 18 de agosto de 2000, sobre permiso de investigación minera n.º 12.453.

Se hace saber que por D. Pedro Marquez Vilés, en nombre y representación de CAPIEX, S.A., con domicilio social en Badajoz, Ctra. Corte de Peleas, 158-A, se ha presentado en estas oficinas, a las 11 horas y 57 minutos del día 31 de mayo de 2000, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 16 cuadrículas mineras, con el nombre de LA MANCHA, al que ha correspondido el número 12.453, estando enclavado en término municipal de Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7º 00' 40"	38º 56' 00"
2	6º 59' 20"	38º 56' 00"
3	6º 59' 20"	38º 55' 40"
4	6º 59' 00"	38º 55' 40"
5	6º 59' 00"	38º 54' 40"
6	7º 00' 00"	38º 54' 40"
7	7º 00' 00"	38º 55' 00"
8	7º 00' 20"	38º 55' 00"
9	7º 00' 20"	38º 55' 20"
10	7º 00' 40"	38º 55' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 16 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 18 de agosto de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

EDICTO de 1 de septiembre de 2000, por el que se notifica la Resolución de 27 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, sobre pago por parte de la Junta de Extremadura del aval concedido en su día a la empresa «NERO, S.A.».

Habiendo intentado sin éxito notificación por correo certificado a la última dirección postal conocida del destinatario, y como prescribe el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13

de enero, por la presente se notifica la Resolución del Secretario General Técnico de fecha 27 de junio de 2000, y cuyos datos figuran a continuación:

NERO, S.A.

Plaza de los Alféreces, n.º 5, 1.º

06005 Badajoz.

Dicha Disposición, en su parte dispositiva, dice lo siguiente: «Por la presente y en relación con el aval que en su día le fue concedido por la Junta de Extremadura a la empresa NERO, S.A., por importe de 10.000.000 de ptas., y plazo de un año, formalizado en acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo de 1989, rectificado dicho acuerdo por otro de fecha 6 de junio del mismo año, ponemos en su conocimiento que por parte de esta Administración Autonómica y en su calidad de fiadora solidaria del préstamo avalado, se ha procedido al pago de dicha cantidad a la entidad financiera, acreedora y prestamista del crédito, Caja de Badajoz.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 1838 del Código Civil le instamos para que en el plazo de diez días ingrese en la Cuenta Corriente núm. 0026262604 de Caja de Badajoz, O. P. de Mérida, el importe de 10.000.000 de ptas., más intereses y gastos, ya que de no ser así, por parte de nuestros Servicios Jurídicos se iniciarían las acciones legales oportunas con los perjuicios y gastos que ello le ocasionaría.»

Asimismo se hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura en Mérida, Badajoz.

Mérida, a 1 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

EDICTO de 1 de septiembre de 2000, por el que se notifica la Resolución de 27 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, sobre pago por parte de la Junta de Extremadura del aval concedido en su día a la empresa «Maderas Puebla». S. Coop.

Habiendo intentado sin éxito notificación por correo certificado a la última dirección postal conocida del destinatario, y como prescribe el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se notifica la Resolución del Secretario

General Técnico de fecha 27 de junio de 2000, y cuyos datos figuran a continuación:

MADERAS PUEBLA, S.Coop.

C/. Pelayo, n.º 39.

06630 PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz).

Dicha Resolución, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

«Por la presente y en relación con el aval que en su día le fue concedido por la Junta de Extremadura por importe de 7.551.303 ptas., y plazo de seis años, formalizado el 4 de agosto de 1989 en garantía del préstamo n.º 069.5693.100003.3, suscrito entre Caja de Badajoz y su empresa, ponemos en su conocimiento que por parte de esta Administración Autonómica y en su calidad de fiadora solidaria del préstamo avalado, se ha procedido al pago de dicha cantidad a la entidad financiera, acreedora y prestamista del crédito, Caja de Badajoz.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 1838 del Código Civil le instamos para que en el plazo de diez días ingrese en la Cuenta Corriente núm. 0026262604 de Caja de Badajoz, O. P. de Mérida, el importe de 7.551.303 ptas., más intereses y gastos, ya que de no ser así, por parte de nuestros Servicios Jurídicos se iniciarían las acciones legales oportunas con los perjuicios y gastos que ello le ocasionaría.»

Asimismo se hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura en Mérida, Badajoz.

Mérida, a 1 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 5 de julio de 2000, sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca «El Poleo». Zona cero, polígono 2, parcelas 106-107. Promotor: D.ª Elisa Molano Soltero, en Puebla de Obando.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995,

de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca «El Poleo». Zona cero, polígono 2, parcelas 106-107. Promotor: D.ª Elisa Molano Soltero. Puebla de Obando».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2000, sobre casa de herramientas y refugio. Situación: Finca «Cabacao». Polígono 16, parcela 37. Promotor: Luis Manuel Moreno Alfonso, en Perales del Puerto.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Casa de herramientas y refugio. Situación: Finca «Cabacao». Polígono 16, parcela 37. Promotor: Luis Manuel Moreno Alfonso. Perales del Puerto».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 7 de agosto de 2000.—Firma de persona autorizada para la inserción; el Director General de Vivienda (P.D. O.C. 31-7-00), FELIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2000, sobre instalación porcina. Situación: Sitio de «Valdeposadas». Promotor: Juan Mariscal Tovar, en Berzocana.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación porcina. Situación: Sitio de “Valdeposadas”. Promotor: Juan Mariscal Tovar. Berzocana».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 9 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre casa de campo y cuadras para caballos. Situación: Ctra. EX-107 (Badajoz-Olivenza), P.K. 5,5, margen izquierdo. Promotor: D.ª Inmaculada Blanco Pietro, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Casa de campo y cuadras para caballos. Situación: Ctra. EX-107 (Badajoz-Olivenza), P.K. 5,5, margen izquierdo. Promotor: D.ª Inmaculada Blanco Pietro. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre almacenamiento de grúas. Situación: Finca

«Castillejos». Parcelas 38-39. Promotor: Alquiler de grúas, S.A., en Trujillanos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Almacenamiento de grúas. Situación: Finca «Castillejos». Parcelas 38-39. Promotor: Alquiler de grúas, S.A. Trujillanos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre fábrica de cerámica. Situación: Polígono 20, parcelas 5015, 5016, 5017, 5018 y 5019, del Catastro de Rústica de Villanueva de la Serena. Promotor: Tabicesa, S.A., Sociedad Unipersonal, en Valdivia.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de cerámica. Situación: Polígono 20, parcelas 5015, 5016, 5017, 5018 y 5019, del Catastro de Rústica de Villanueva de la Serena. Promotor: Tabicesa, S.A., Sociedad Unipersonal. Valdivia».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación. Ctra. de Salvatierra de los Barros a Burguillos del Cerro, Km. 1,100. Polígono Chapala, parcelas 37, 38, 39 y 50. Promotor: D. Francisco Suárez Naharro, en Salvatierra de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación. Ctra. de Salvatierra de los Barros a Burguillos del Cerro, Km. 1,100. Polígono Chapala, parcelas 37, 38, 39 y 50. Promotor: D. Francisco Suárez Naharro. Salvatierra de los Barros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre nave para almacén. Situación: Ctra. N-432, P.K. 75,5, margen derecho. Promotor: Dieta Mediterránea Aceites y Vinagres, S.A., en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para almacén. Situación: Ctra. N-432, P.K. 75,5, margen derecho. Promotor: Dieta Mediterránea Aceites y Vinagres, S.A., en Puebla de Sancho Pérez».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización y accesos plaza de toros de Jerez de los Caballeros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 2000SOP0215.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Urbanización y accesos Plaza de Toros - Jerez de los Caballeros.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 (6-7-00).

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.716.899 pesetas (172.592,039 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de agosto de 2000.
- b) Contratista: Alfonso García Contreras.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.855.392 pesetas. (167.414,278 euros).

Mérida, 28 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto Básico y de ejecución de obra para la rehabilitación del Palacio de Los Lastra en Torremegía como albergue de turismo de la Vía de la Plata y la redacción del Estudio de Seguridad, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de expediente: 17.02.VP20.1/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución de obra para la rehabilitación del Palacio de los Lastra, en Torremegía, como albergue de turismo de la Vía de la Plata, y la redacción del Estudio de Seguridad.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Torremegía (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: 60 días.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.679.706 pesetas (16.105,36 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 11.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 38 19 30.
- e) Telefax: 924 38 13 20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría) No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 25 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 6 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden 29-7-99 (DOE n.º 89, de 31-7-99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto Básico y de ejecución y del estudio de seguridad de la obra de rehabilitación de un edificio del complejo preindustrial de Aldea Moret en Cáceres, como centro de interpretación de las manufacturas preindustriales y aula cultural, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».

c) Número de expediente: 17.02.VP14-15.1/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad de la obra de rehabilitación de un edificio del complejo preindustrial de Aldea Moret en Cáceres, como centro de interpretación de las manufacturas preindustriales y aula cultural.

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Cáceres.

d) Plazo de ejecución: 60 días.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.040.183 pesetas (18.271,86 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Cultura. Oficina de Gestión «Alba Plata».

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 11.

c) Localidad y Código Postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 38 19 30.

e) Telefax: 924 38 13 20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría) No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: 25 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Hora: Hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.^a Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14

3.^a Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 12 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. Orden 29-7-99 (DOE n.º 89, de 31-7-99), AGUSTIN SAN-CHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle en la parcela 11.25 del Plan Parcial de SUP-E.7, del P.G.O.U.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 7 de julio de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela 11.25 del Plan Parcial de SUP-E.7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente al Polígono Industrial El Nevero-Ampliación, presentado por D. Ramón Muñoz Bigeriego, en representación de MERCABADAJEZ, S.A. y redactado por el Arquitecto, D. Francisco Escudero Pintado, teniendo como finalidad la apertura de un vial interior y la reordenación de volúmenes de parcelas de su entorno.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 7 de septiembre de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

